

NOMBRE DE LA EMPRESA: MARCO ANTONIO SOMOZA SALOMÓN (NIT 0817-220677-101-6)

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

| CANTIDAD | CONCEPTO  | PRECIO UNITARIO | TOTAL     |
|----------|---|-----------------|-----------|
|          | SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMO ELEMENTO COADYUVANTE EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS.<br>A realizarse en el Instituto Nacional José Simeón Cañas, Zacatecoluca, La Paz.<br>Fecha: miércoles 23 de noviembre de 2016.<br>Hora: 02:00 pm.<br>"El lugar y fecha de la actividad podrá sufrir modificaciones, las cuales serán notificadas por el Administrador de la orden de compra en un periodo no menor a 5 días hábiles de la fecha inicial de la actividad."  |                 |           |
| 350 ✓    | Refrigerios según detalle:  | \$ 2.75 ✓       | \$ 962.50 |
|          | Cada refrigerio deberá constar de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panes medianos de 15 cm como mínimo, rellenos de pollo, puede ser desmenuzado o pieza de polo en el pan, escabeche y salsa.</li> <li>• Gaseosa en lata (variedad de sabores), 354ml como mínimo.</li> </ul> El suministro deberá cumplir con los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción.</li> <li>• Deberán de ser llevados al lugar de la actividad en el horario definido según coordinación con el administrador de compra.</li> <li>• Los alimentos deberán de venir en empaque desechable individual, con servilletas y pajillas empacadas individualmente, con las medidas higiénicas necesarias.</li> <li>• La salsa deberá de venir a temperatura adecuada para el servicio de los alimentos.</li> <li>• La bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 3 meses.</li> </ul> |                 |           |
|          | Administrador de la orden de compra: Héctor Antonio Guardado Canjura, Encargado de Agencia de La Caja en La Paz.  |                 |           |
|          | <b>**SON NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DOLARES**</b>   |                 | \$ 962.50 |

**FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA AL FINALIZAR EL EVENTO**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31